Detenciones en Chile

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 7. — Han sido detenidas numerosas personas, a quienes se acusa de haber estado dedicadas a actividades subversivas.

Se agrega que dichas personas serán ahora juzgadas, en un término de 48 horas, de acuerdo a la ley de estado vigente.

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771".   SANTA FE, LUNES 8 DE AGOSTO DE 1932.   AÑO V. — Nro. 1498.

¡Y TRIUNFO ZABALITA!

El Gran Corredor Argentino Superó el Record Olímpico Marcando un Tiempo de 2 Horas 31' 36"

DURANTE TODA LA CARRERA ZABALA DEMOSTRO HALLARSE EN LA PLENITUD DE SU VIGOR

En algunos puestos de control, Zabala no accedió a detenerse un momento para beber, como tenía derecho

SU VICTORIA CAUSO ENTUSIASMO

LOS ANGELES, Agosto 7. — Prosiguiéndose el desarrollo del programa trazado para hoy, en los juegos olímpicos, a las 15.30 horas, fué largada, desde junto al mástil olímpico del estadio de esta ciudad, una de las más importantes pruebas del certamen: la carrera de maratón.

Una gran expectativa ha despertado la disputa de esta clásica prueba, en la cual se han inscripto ahora corredores de renombre, todos los cuales son posibles ganadores de la justa en la que, como en ninguna otra, se pone a prueba el corazón, la resistencia física y la inteligencia para administrar energías de los atletas.

LOS COMPETIDORES FUERON ACLAMADOS —

Cuando los corredores inscriptos para disputar la Maratón hicieron su aparición en la arena Olímpica, fueron aclamados por la enorme concurrencia que a esa hora llenaba las inmensas graderías.

La presencia de cada uno de los más famosos corredores inscriptos, cuyos nombres y figuras se han hecho ya populares, motivó grandes aplausos como decimos.

Uno de los primeros en presentarse, fué el argentino Juan Carlos Zabala. Su figura delgada y ágil fué inmediatamente reconocida y se oyeron gritos a su nombre. Luego fueron también aplaudidos los japoneses Tsugi Yahagi y Seiji Takashashi.

Los finlandeses Ritola y Toivonen, considerados también como probables ganadores de la formidable competición, fueron aclamados por sus parciales. Los corredores de otros países, aún cuando menos conocidos, fueron también objeto de iguales demostraciones.

A la hora ya indicada, la carrera fué largada. El argentino Zabala ocupó enseguida la delantera del pelotón, el cual sin embargo no se disgregó. Así los corredores dieron una vuelta por el estadio y luego salieron para hacer la parte principal de la carrera en el largo camino preparado al efecto.

Mientras tanto, continuó la disputa del programa de otras pruebas, calculándose el regreso de los corredores para después de las 18 horas.

ZABALA TOMO LA DELANTERA EN EL CAMINO —

LOS ANGELES, Agosto 7. — Apenas el pelotón de los maratonistas salió del estadio, el argentino Juan Carlos Zabala se ha colocado a la cabeza, haciendo un tren rápido y distanciándose cada vez de sus perseguidores.

Hacia la mitad de la carrera, Zabala mantiene aún gran ventaja y corre rítmicamente, sin dar pruebas de cansancio.

EL PASO POR ALGUNOS CONTROLES —

LOS ANGELES, Agosto 7. — Las informaciones que se reciben en las oficinas de la Aldea Olímpica, referentes al desarrollo de la maratón, hacen saber que al pasar por el primer control, Zabala encabeza ventajosamente el pelotón, habiendo marcado hasta esa altura un tiempo de 25 minutos y 30 segundos.

Segundo va Baños y luego el pelotón.

Al pasar por el segundo control, Zabala se mantiene a la cabeza.

El tercer control, también ve pasar a Zabala en primer término, corriendo fácilmente.

En el cuarto control Zabala no se detiene a tomar refrescos, como podía haberlo hecho y pasa corriendo rítmicamente, con un paso largo y elástico, a la cabeza del pelotón.

NO DE LOS FINLANDESES LO PASA —

LOS ANGELES, Agosto 7. — Oficialmente se anuncia que al llegar a las 19 1|2 millas el finlandés Toinoven ha pasado a la delantera del pelotón, siguiéndole al argentino Zabala.

...dos los corredores que encabezan el pelotón y que de... ...an mayores condiciones hasta el momento, habiendo ...didatos desde un principio, se desempeñan hasta aho... ...lamente y todos corren con seguridad.

RECUPERA LA DELANTERA —

...NGELES, Agosto 7. — Oficialmente se anuncia que ... las 20 millas el inglés Wrigt ha pasado a la de-

El Ganador de la Prueba Clásica



Juan Carlos Zabala, visto por un dibujante norteamericano, que ya lo proclamaba favorito, hace varios días, para la prueba que ganó ayer

Fué Emocionante la Llegada de la Maraton Disputada en la Ciudad de LOS ANGELES

LOS ANGELES, Agosto 7. — Durante casi toda la carrera Zabala corrió al frente y fué aventajado solo por breves minutos, primero por el mejicano Baños y más tarde por el finlandés Toinoven, pero después volvió a ponerse a la cabeza de los competidores y entró primero en el Estadio. Segundo entró el inglés Ferris.

Esta maratón es la más notable que se conoce en la historia y es la primera vez que termina la carrera estando ya los cuatro primeros dentro del estadio, antes de que el ganador hubiera llegado a la meta.

El momento más emocionante fué sin duda cuando el japonés Tsuda, empezó a tambalearse en plena carrera, cuando le faltaban aún unas siete yardas para llegar a la meta. Las piernas le fallaban ya, pero reuniendo coraje llegó noveno, desmayándose al pisar la raya.

En el segundo puesto y corriendo a la par, van Zabala y el finlandés Toinoven. Poco después Zabala empieza a despegarse de Toinoven y se acerca amenazadoramente al inglés, a quien pasa rápidamente al llegar a las 22 millas.

Desde ese momento Zabala le imprime un tren violento a la carrera. Los demás hacen esfuerzos, en repetidas ocasiones por alcanzarlos, pero el argentino, responde con piques con los cuales se aleja a cada momento más de sus adversarios.

Zabala corre serenamente, sonríe a veces y su paso rítmico y largo causa verdadera admiración al dar la impresión de una máquina.

Desde ese momento el argentino parece ser ya el virtual ganador de la prueba.

LA LLEGADA EMOCIONO A LOS PRESENTES

Con más de cien yardas de ventaja el corredor argentino hizo su entrada en el estadio

OVACIONES

LOS ANGELES, 7. — A través de las informaciones suministradas durante toda la tarde por las autoridades de la Olimpiada, el inmenso gentío congregado en el estadio fué siguiendo el desarrollo de la maraton, a través de todas sus alternativas.

Hacia las 18 horas, había terminado la disputa de otras pruebas en el estadio y se anunció que los maratonistas ya regresaban y se encontraban a las puertas del estadio.

La expectativa del público aumentó entonces extraordinariamente y cuando se anunció que el corredor argentino Zabala avanzaba a la cabeza de los corredores, con gran ventaja, el entusiasmo de la muchedumbre se desbordó en una incontenible ovación.

¡Zabala primero! —

De pronto la amplia puerta principal del estadio, por la cual los corredores habían de entrar nuevamente a la pista se abrió y las miradas de todos se dirigieron hacia el arco bajo el cual habían de pasar los atletas.

Se hizo en esos momentos un instante de impresionante silencio.

De pronto corriendo sobre la punta de los pies, erguido el cuerpo, un poco hacia atrás la cabeza y avanzando acompasadamente con impresionante velocidad, Juan Carlos Zabala, hizo su aparición.

Se oyeron aplausos. Y como pasados varios segundos no llegara aún ningún otro corredor, una gritería y un aplauso pocas veces oído, saludó al vencedor de la prueba. Zabala inició enseguida el recorrido final de la pista. A regular distancia, empezaron a aparecer otros corredores que ya en violento tren, querían a toda costa alcanzar al puntero.

Este sin embargo y sin aparentar mayor esfuerzo, seguía corriendo seguro ya de su victoria y cuidándose apenas de no dejarse alcanzar demasiado.

Así llegó nuevamente al mástil olímpico, del que partiera dos dos horas 31 minutos y 36 segundos antes.

Simultáneamente se izaba en el mismo la bandera argentina.

Record olímpico —

LOS ANGELES, 7. — Oficialmente se ha anunciado que Zabala, acaba de batir el record olímpico de maraton, con su tiempo de 2 horas 31' 36".

El argentino terminó la carrera con una ventaja de cien yardas sobre su competidor más inmediato, que fué el inglés Ferris.

Tercero llegó el inglés Wrigth; cuarto el finlandés Toinoven; quinto el japonés Tauda; sexto el japonés Kin.

Al llegar a la meta Tauda, sufrió un desvanecimiento y estuvo varios minutos sin sentido.

Zabala terminó en cambio sin mayor fatiga, sonriente y agitando al aire, para saludar, su sombrero de brin blanco.

El público respondió a sus saludos con estruendosos vítores.

Los números —

LOS ANGELES, 7. —Al disputar la maraton Zabala, llevaba el número 12; los otros argentinos Rivas y Cicarelli iban con los números 11 y 3 respectivamente.

Al iniciarse la reunión había en las graderías más de 40.000 espectadores, calculándose que cuando la fiesta llegue a su apogeo, habrá por lo menos 70.000 espectadores.

Ha Ganado el Corazón

LOS ANGELES, 7. — Un corazón fuerte y unas energías inagotables, han conducido a Zabala a la victoria.

Zabala es el primer sudamericano que gana un campeonato olímpico de carreras pedestres.

Inmediatamente de terminada la maraton, se celebró la ceremonia olímpica, proclamando el triunfo de Zabala.

Desde que éste entró al estadio un grupo de argentinos había estado agitando con entusiasmo banderas de aquel país. Cuando todos los demás corredores llegaron el vencedor subió a la tribuna y al mismo tiempo se hacían oír los acordes del Himno Nacional, fué izada al mástil el emblema blanco y azul de la nación Argentina.

Los Tiempos en Que Fueron Ganadas Las Otras Carreras

El record mundial de la carrera de Maratón pertenece al corredor H. W. Payne, con 2h.30'57" 3|5. Este record no ha sido establecido en olimpiada. En los nueve juegos olímpicos efectuados hasta ahora, la prueba mencionada, cuenta a Estados Unidos como el país que más veces la ha ganado. El mejor tiempo lo empleó el finlandés Kolhemainen, en 1920, en Amberes, con 2h.32'35" 8|10, y el peor corresponde al estadounidense Hicks, que en San Louis, en 1904, hizo los 42k.195 en 3h.28'20".

Damos a continuación el historial de la prueba:

1896—Atenas, Louys, griego, 2h.55'20".
1900—París, Theato, francés, 2h.59'45".
1904—Saint Louis, Hicks, norteamericano, 3h.28'53".
1906—Atenas, Sherring, norteamericano, 2h.51' 6|10.
1908—Londres, Hayes, norteamericano, 2h.55'18" 6|10.
1912—Estocolmo, McArthur, sudafrino, 2h.35'54" 8|10.
1920—Amberes, Kolhermainen, finlandés, 2h.32'35" 8|10.
1924—Stenroos, finlandés, 2h.41'22".
1928—El Ouafi, colonial francés, 2h.32'57".

Los Tiempos de los Cinco Clasificados

LOS ANGELES, 7.— Los tiempos marcados por los cinco primeros corredores que participaron hoy de la maraton, son los siguientes:

Zabala, 2 horas 31' 36".
Ferris, 2 horas 31' 56".
Toivonen, 2 horas, 32' 12".
Wrigtt, 2 horas 32' 41".
Taude, 2 horas, 32' 42".

PERFORMANCES DE J. C. ZABALA

Damos a continuación las performances establecidas por Juan Carlos Zabala en sus comienzos, en los últimos tiempos, previos a su ida a Los Angeles, no teniendo en cuenta las que logró en aquel país durante sus exhibiciones en Chicago:

3000 metros

Marzo 11 de 1928: 9' 12" 1|5
Abril 18 de 1930 (record nacional): 8' 55".
Junio 22 de 1930 (record nacional) 8' 53" 4|5.
Mayo 2 de 1931: 8' 45" 1|5.
Mayo 9 de 1931 (record sudamericano): 8' 41" 1|5.

5000 metros

Septiembre 16 de 1928: 16' 20".
Abril 5 de 1930 (record argentino): 16' 20".
Mayo 24 de 1930 (record argentino): 16' 15" 4|5.
Abril 30 de 1931 (record sudamericano): 15' 11".
Noviembre 12 de 1931 (en Europa): 15' 6".

10.000 metros

Mayo 2 de 1931 (record latinoamericano): 31' 19".

Un cuarto de hora

Mayo 3 de 1931 (record sudamericano): 4538 m. 52.

EN EUROPA

20.000 metros

Octubre 10 de 1931 (record sudamericano): 1h. 7' 9".

25.000 metros

Octubre 10 de 1931 (record sudamericano): 1h. 24' 50".

30.000 metros

Octubre 10 de 1931 (record mundial): 1h. 42' 31" 4|5.

Maratón

Octubre 25 de 1931 (me). tpo. sudamericano): 2h. 33' 19".

Una hora

Noviembre 8 de 1931 (record sudamericano y checoeslovaco): 15km 657m75.

Un Avión Boliviano Fué Derribado en un Fortín Paraguayo y Destruído

ASUNCION, Agosto 7. — El alto comando acaba de dar un boletín por el cual informa que un comunicado recibido desde el fortín Aquino, hace saber que en las inmediaciones de dicha posición, ha sido derribado un avión boliviano que hacía exploraciones y que hizo fuego contra los soldados paraguayos.

Se agrega que los pilotos tenientes primeros Elías Belmonte y Armando Saavedra Goytia, que tripulaban el avión, se encuentran en poder de los paraguayos y el aparato ha sido destruído.

EL AVION TENIA UNA AMETRALLADORA —

ASUNCION, Agosto 7. — El avión boliviano que fué obligado a descender cerca del Fortín Aquino, estaba equipado con una ametralladora que los aviadores utilizaron contra los soldados paraguayos.

Se entabló entonces una lucha entre el avión y el fortín, cayendo finalmente el aparato.

HUBO GRAN ENTUSIASMO EN LA ASUNCION —

ASUNCION, Agosto 7. — La noticia de la captura de un avión boliviano provocó gran entusiasmo en ésta.

Los diarios han dado ediciones especiales con la noticia y con amplia información al respecto.

FUE FIRMADO AYER EL ACUERDO PACIFISTA PROPUESTO POR LA REPUBLICA ARGENTINA

Los Representantes de Brasil, Chile y Perú, Firmaron Ayer en Buenos Aires Dicho Documento

Por él los países signatarios se comprometen a agotar todo esfuerzo para evitar la guerra entre Paraguay y Bolivia

LOS ARTICULOS DEL ACUERDO

BUENOS AIRES, Agosto 7. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se procedió hoy a la firma del acuerdo propuesto por el gobierno argentino a los gobiernos de Chile. Brasil y Perú a fin de realizar una acción conjunta, en favor de la paz en América y tendiente a evitar la guerra entre Bolivia y Paraguay.

Por la Argentina firmó el ministro de Relaciones Exteriores y por los otros tres países los representantes diplomáticos respectivos.

HA SIDO DADO A CONOCER EL TEXTO FIRMADO —

BUENOS AIRES, Agosto 7. — Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido dado a conocer esta tarde, poco después de la ceremonia de que ya hemos informado, el texto del acuerdo a que se ha llegado entre los cuatro países nombrados.

El comunicado dice que en el día de ayer, el embajador del Brasil concurrió a la cancillería informando que había recibido de su gobierno credenciales para firmar el acuerdo de los países limítrofes de Bolivia y Paraguay, propuesto por la cancillería argentina.

De acuerdo con éllo se fijó el día de hoy para la firma conjunta del acuerdo, en el cual los cuatro países nombrados ratifican su neutralidad en el conflicto y su propósito de evitar, dentro de los posibles, incidencias guerreras.

LA PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO FIRMADO —

En su parte dispositiva, el acuerdo firmado hoy dice:

Primero: Invitar a las Repúblicas de Bolivia y Paraguay a realizar un supremo esfuerzo de concordia, deponiendo toda actitud bélica, paralizando toda movilización militar y evitando el estallido de una guerra.

Segundo: Ofrecer conjuntamente, los servicios amistosos a Bolivia y Paraguay, recibir de ambas naciones y tramitar debidamente cualesquiera sugestión o proposiciones tendientes a producir una solución conciliatoria, de acuerdo a la declaración firmada el día tres de Agosto por los 19 países de América en la comisión de neutrales reunida en Washington, a fin de evitar una guerra entre las repúblicas de Bolivia y Paraguay.

Tercero: Comunicar simultáneamente una declaración de lealtad internacional y de pacifismo, a los gobiernos de Bolivia y Paraguay y a la Comisión de Neutrales, de Washington.

Dias de Intensa Agitación en Brasil





Son las que reproducimos, las primeras fotografías llegadas al país, relacionadas con la actual evolución en el Brasil. En estas tres notas puede apreciarse la enorme cantidad de público que se agita en las calles de la capital paulista. En la parte inferior, se vé la entusiasta recepción de que fuera objeto el general Bertoldo Kluiger, al concurrir a hacerse cargo del comando supremo de las fuerzas en operaciones.

EXPLOTA GRATUITAMENTE 25.000 HECTAREAS DE TIERRAS FISCALES

La familia Cantón, de tan poderosa influencia en los tiempos del viejo régimen oligárquico, —famosa en las épocas de su auge,— sigue a través de los años, consecuente con sus antiguas y conocidas prácticas.

Uno de los principales integrantes de la misma, está dando bastante que hacer por el territorio nacional del Chaco.

Desde hace muchos años tiene bien alambrada, sobre la línea del F. C. C. N. A., una fraccioncita de tierras fiscales, entre las estaciones Corbucia y Las Breñas. Esa fraccioncita tiene apenas 25.000 hectáreas, lo que no es mucho para todo un Señor Doctor Zoilo Cantón.

Se trata de terrenos de primera calidad, poblados de riquísimos bosques de quebracho, de que el Señor Cantón ha venido disponiendo para sus alambrados y construcciones, como de cosa propia, mientras a los pequeños pobladores entregados a progresistas tareas agrícolas o pastoriles no se les permite derribar un árbol para construir sus viviendas sin largas gestiones previas y sin pagar fuertes derechos por las maderas que utilizan.

La Cámara de Comercio e Industria del Chaco, ha elevado sobre esa situación un extenso memorial al Ministerio de Agricultura de la Nación, denunciando tan grave irregularidad y pidiendo se adopten las medidas correspondientes para ponerle término.

Expresa el documento, entre otras cosas, que el doctor Cantón tiene alambradas en todo su perímetro las diez leguas que detenta, sin dejar calles ni portada alguna, violando expresas disposiciones del Código Rural.

El acaparamiento, según la denuncia, se ha hecho en la siguiente forma:

"A nombre de Zoilo Cantón, lote 62, leguas A y B; lote 59, lotes D y C, con superficie de 10.000 hectáreas.

"A nombre de Marcos Cornelio Hort, (yerno de Cantón y hoy secretario de la Gobernación de Río Negro), lote 59, leguas A y B, lote 60, leguas A y B, otras 10 mil hectáreas y por último, a nombre de Marcos Fernandez Cornejo, (habilitado del Arsenal de Guerra y consuegro de Cantón), lote 60, leguas C y D, 5.000 hectáreas. Total, 25.000 hectáreas."

Ninguno de los dos últimos ha aparecido por el Chaco, siendo el doctor Cantón el único ocupante y usufructuario de esa vasta extensión de tierras nacionales, sin beneficio alguno para el fisco ni para el progreso de la región, pues la tiene destinada exclusivamente a la cría de ganados.

Debe advertirse que ha sido ya dos veces conminado al desalojamiento por el gobierno, pero durante la presidencia de facto de Uriburu, se aseguró el derecho de compra de 200 hectáreas y permiso de continuar la ocupación de otras 9.500, ignorándose con qué título mantiene la explotación sobre las 15.000 hectáreas restantes.

No es esta la única situación privilegiada de ciertos magnates conservadores en los territorios nacionales. El cambio de régimen ha impedido que el Señor Cantón, en este caso, se hubiera transformado de simple ocupante a título precario, en propietario definitivo de esos campos, como ocurría en los tiempos de la oligarquía. Quien recorra el plano del Chaco y de otras Gobernaciones, encontrará los nombres de Ugarte, Zuberbuller, Iriondo, etc., figurando como dueños de los lotes más valiosos, aunque muchos de éllos han sido prontamente transferidos a poderosas compañías extranjeras, que han explotado y explotan sus riquezas con enormes ganancias.

Esas son las obras de los honestos conservadores, que en su época dilapidaron las tierras nacionales y que hoy hacen ridículos aspavientos, escandalizándose ante lo que resultan pequeñas irregularidades comparadas con sus enormes latrocinios de bienes fiscales.

Orientemos al Pueblo, Hacia la Formación de una Conciencia Sanitaria Nueva

Por el Prof. Dr. RODOLFO A. BORZONE

Profesor Suplente de Microbiología en la Facultad de Medicina de Rosario

UNA síntesis del progreso humano en los cuatro últimos siglos, nos la ofrece LOWELL en su fórmula ya famosa: "En 1600, la preocupación dominante de la nación conquistadora era mudar la RELIGION del mundo conquistado. En 1700, modificar su COMERCIO. En 1800, modificar sus LEYES. En 1900, modificar su SALUBRIDAD".

Los descubrimientos de PASTEUR, creando para la humanidad un nuevo espíritu; un sentido nuevo de la Historia; constituye a mi juicio, la más trascendental de todas las revoluciones que hasta la hora presente, se hayan cumplido sobre la Tierra, en el sentido de redimir al hombre, de la esclavitud de sí mismo, causa y efecto a un mismo tiempo, de esa inextinguible sed de mejoramiento, en su incesante devenir, en su orgánica aspiración de superarse siempre.

Es ella precisamente, quien abriera con el empuje de sus conquistas rotundas, horizontes insospechados, nuevos para la higiene, ciencia y arte de la salubridad, esta última a su vez, el mayor de todos los bienes de la tierra y sobre el cual reposa en último análisis, el bienestar de los pueblos y la fuerza del Estado.

Por que las últimas adquisiciones de la revolución pasteuriana, no sólo fueron renovadoras de la técnica quirúrgica en general y de la obstetricia en particular haciendo posible para ellas, todas las audacias operatorias sujeridas al ingenio por la necesidad de aliviar el dolor — ese inseparable compañero del hombre —sin los riesgos ya de la gangrena, del Tétanos o de la Fiebre en los puerperios, el que también nos ha enseñado por lo menos, cómo se amansan las enfermedades infecciosas ENDEMICAS Y EPIDEMICAS, legándonos el concepto de su EVITABILIDAD y permitiéndosenos así, la exploración y la colonización de continentes desconocidos y de zonas tropicales de lujuriosa riqueza, inhabitables ó poco menos para el hombre, antes de PASTEUR.

Es evidente, que son esas mismas conquistas, las que han incorporado al patrimonio económico mundial, toda la riqueza ininventariable, rescatada por la defensa sanitaria contra las pandemias y las epizootias que comprometieran de muerte otrora el capital humano y animal, en el curso de la Historia.

Con sus multiformes y estupendas aplicaciones, no solamente se ha transformado la orientación de la actividad agropecuaria mundial y la de sus industrias afines, sinó que vemos también cambiarse el espíritu de la medicina misma, no sólo por el hecho de haber perfeccionado a sus expensas sus medios y órganos de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y profilaxis, embelleciendo con un poco más de verdad, el arte de curar, sinó y muy especialmente, por haber removido y transformado sus ideales, al crear las bases de lo que hoy constituye la MEDICINA SOCIAL O PREVENTIVA, que como ya lo dijéramos en alguna otra ocasión, constituye por excelencia, la MEDICINA DE ESTADO, ese prodijioso organismo, que ha permitido adjudicar a la civilización contemporánea, la reducción a la MITAD, de la cifra de la MORTALIDAD GENERAL en el mundo entero.

...Y es que en efecto asistimos en nuestros tiempos, felizmente, a una mayor supervivencia infantil, evidentemente amasada a costillas de una reducción de la LONGEVIDAD GENERAL; pero si en verdad es mayor el número de niños que alcanzan su adolescencia, debemos sinceramente lamentar, que es notoriamente inferior el número de adultos que alcanzan la longevidad y no es que al lamentar esto, intentemos celebrar los ATRACTIVOS DE LA VEJEZ — actitud que en pleno reinado de VORONOFF podría constituir una herejía de leso rejuvenecimiento — sinó, que deseamos simplemente dejar dicho, que ello es lamentable, por que no siempre un longevo es un ser decrépito, ya que tener juventud, no es siempre precisamente, tener pocos años, ya que la juventud — y válgame la paradoja necesaria — es cosa que viene con el tiempo.

Y si como no debemos que el aumento de la VIDA MEDIA signifique el aumento de la longevidad, no es posible aceptar tampoco, que gracias a los progresos sanitarios, de nuestra civilización, los males físicos así como los morales, vayan gradualmente cediendo su puesto al florecimiento continuo de la justicia y de la felicidad.

Con un optimismo excesivo, — dice SANARELI — la fantasía popular imagine, que la civilización, es algo así, como la salida del sol: el mal cede su puesto ante el bien, como las sombras de la noche se diluyen con la aurora.

Pero esta concepción del progreso y de la civilización humana, constituye a mi ver, un profundo error de óptica social, y es que la CIVILIZACION NO SUPRIME EL MAL, pero lo transforma.

Cada tipo de civilización, arrastra consigo, males que le son propios y es que también la civilización, nos trae consigo, sus enfermedades nuevas, tanto en el mundo físico, como en el mundo moral. Ella tiene también sus crisis de lágrimas y sus paroxismos de dolor.

Esta inquietud por el bienestar social, esta por así decir, MANIA DE SANEARLO TODO, es lo que caracteriza y hasta justifica — por que no decirlo bien alto — una tendencia política contemporánea, nítidamente delineada: deseo referirme al IMPERIALISMO YANQUEE, que no es otra cosa que un IMPERIALISMO SANITARIO: la conquista del mundo POR LA SALUD Y PARA LA SALUD, ya que según reza un viejo adagio: "VALE MAS UNA ONZA DE PREVENCION, que UNA LIBRA DE CURACION".

Para los que tenemos bajo nuestra responsabilidad la enseñanza de la MICROBIOLOGIA en nuestras escuelas universitarias, es realmente penoso y triste asistir al espectáculo arcaico y bárbaro de la DESINFECCION DE LOCALES Y HASTA DE LAS CALLES PUBLICAS, con soluciones repugnantemente olorosas y activas para el olfato, pero absolutamente inactivas para el propósito ilusorio que persiguen, prácticas que adolecen también de la inconveniencia de ser embrutecedoras para la conciencia social, pues el que las cree que tales medidas son útiles, pues se llega hasta el colmo de percibir gravámenes por su ejecución, cuando en realidad, son perfectamente INUTILES y hasta perjudiciales, porque destruyen el saprofitismo, BASE DE LA CONCURRENCIA VITAL.

LA DESINFECCION DE LOCALES Y OBJETOS, es en efecto, por obra de la CONCURRENCIA VITAL, un proceso sin objeto, UNA VERDADERA MITOLOGIA SANITARIA, inconcebible en los planes de saneamiento de nuestras organizaciones sanitarias, actuales.

En el saneamiento contemporáneo,"

(PASA A LA PAG. No. 4)

LOS GRANDES ESCANDALOS FINANCIEROS DE N. YORK

Veinticinco millones de perjudicados y más de quince mil millones de dólares de pérdidas. Una investigación que promete poner en evidencia muchos entretelones y maquinaciones dolosas

LA PERSONALIDAD DE Mr WILLIAM A. GRAY



Filadelfia, Julio de 1932.

El juez inglés que hizo famosa la frase: "más hábil que un abogado de Filadelfia, es posible que estuviera pensando en William A. Gray, asesor jefe de la comisión de investigadores del Senado de Estados Unidos, que están tratando de profundizar en la práctica ya generalizada de "dumping" de valores en la Bolsa de N. York, Dumping que el presidente Hoover ha calificado de antipatriótico.

Es precisamente, en su carácter de Procurador, quien deberá producir las pruebas que apoyen la acusación del Senador Peter Norbeck, presidente de dicha comisión, en el sentido de que millones de accionistas han sido perjudicados por enormes pérdidas a consecuencias de aquellas manipulaciones.

Norbeck, que dice que hasta ahora la investigación apenas ha pasado de la superficie, asegura que el número de personas damnificadas suma veinticinco millones y que la debacle ha costado más de quince millones de dólares.

Ahora que cuenta con otros 50 mil dólares para proseguir las investigaciones, Gray pasará el resto del verano reuniendo pruebas, que presentará a la Comisión cuando ésta reanude sus sesiones en Diciembre próximo.

Hasta ahora la comisión ha conseguido probar que ciertos "operadores" de Nueva York han pagado sumas substanciales a escritores financistas, para que éstos hicieran valer sus acciones en determinados momentos, escribiendo comentarios enteramente favorables. Y aparte de este aspecto de la investigación, que por cierto ha ido mucho más allá del dumping, el Procurador Gray ha conseguido la declaración de Percy Rockefeller, uno de los testigos, que dijo haber "perdido muchos millones de dólares, como resultado de la depreciación de los valores que poseía".

Rockefeller añadió que por medio de un modesto dumping recuperó alrededor de 550.000 dólares, cantidad que solo ha sido para él una gota de agua comparada con las pérdidas.

Antes que Gray fuera designado asesor de la Comisión Investigadora, sonaban para dicho cargo los nombres de abogados neoyorquinos tan famosos como Max Steuar y Samuel Untermeyer. Pero la Comisión evidentemente decidió que la habilidad y experiencia de Gray le capacitaban mejor que a ningún otro para la naturaleza complicada y difícil de la investigación.

A los 57 años, Gray es un veterano que ha intervenido ya en numerosos casos sensacionales. Recientemente, representó al Estado de Pensylvania cuando éste trataba de cobrar impuestos de herencia por valor de 20.000.000 de dólares, a los herederos del doctor John T. Dorrance, el magnate comercial.

Hace algún tiempo, Gray actuó como fiscal en Filadelfia. Es egresado de la Universidad de Pennsylvania en el año 1897 y empezó a ejercer su carrera de abogado en Filadelfia. En 1902 se le nombró subprocurador de distrito y en los nueve años que desempeñó dicho cargo tuvo que actuar en unos 25.000 casos.

En 1911 volvió a ejercer al abogacia y desde entonces ha actuado en casos de toda índole, desde las promesas incumplidas de matrimonio hasta asesinatos. Aún cuando se le califica siempre de criminalista, la gran mayoría de los casos en que actuó han sido en los juzgados civiles.

Esta es, a grandes rasgos, la historia profesional de William A. Gray, el investigador principal del Senado. Su nombre ha estado diariamente en los periódicos y revistas, pero lo estará mucho más proximamente, cuando la Comisión investigadora a la cual asesora, reanude sus sesiones para llegar al fin de la sensacional investigación.

Daniel SIMPSON.

LAS NOTAS DEL CRONISTA EN DIA DOMINGO

¿Qué decir en día domingo?

Con este interrogante salimos de casa sin rumbo fijo, en busca de algo nuevo que llevar al diario.

Andando, andando, llegamos al Mercado de Abasto. Era temprano, la hora de actividad. Estaban allí muchos verduleros comprando lo que luego distribuyen en la ciudad, cada uno tiene su clientela. Pese a todo lo que se dice de la crisis, ganan para vivir. Es el Mercado de Abasto el que provee de verduras, frutas, a la mayoría de los verduleros a que nos referimos.

La verdura, se nos dijo, está algo más cara que antes; como una consecuencia de que hay langosta y las quintas corren peligro.

—Digan ustedes en el diario, nos expresó un arrendatario de puesto, que es necesario organizar una campaña para evitar mayores daños del acridio.

—De lo contrario, agregó otro, la verdura será artículo de lujo.

Anotamos estas impresiones de gente de trabajo. De ellas damos traslado a las autoridades pertinentes, dejando en pie el interrogante: ¿Qué hace la Defensa Agrícola?

Volviendo a hablar del Mercado de Abasto hemos de decir que hay allí valiosos capitales. Los que tienen allí depósitos de verdura, fruta u otras mercaderías tienen completamente fe en nuestro porvenir. Ellos han constatado que a medida que la ciudad crece, que la población aumenta, hay más salida, hay más movimiento de capitales y como consecuencia de esto se afianza la situación económica de cada uno. Visitando ese establecimiento uno se olvida por un momento de la crisis de que tanto se habla pudiendo decirse en dos palabras lo que es ese Mercado: lugar de trabajo, fuente de riqueza.

ALGO QUE NO SIEMPRE SE VE.—

En los barrios hemos visto ayer un espectáculo que nos trajo a la memoria los días de nuestra infancia. Pandillas de muchachos, de menores, se divertían en plena calle. Mataban langosta. Los gritos de los muchachos deben una nota de vida a calles olvidadas donde el tráfico es poco. Con palos algunos, dejaron muchas muertas, mientras otros menores las espantaban contentos de la obra que realizaban, pasaron más de una hora en esa tarea. La invasión de langosta es grande y por eso encontramos razonable cuando se nos dice que este año, como el pasado las quintas cercanas van a sufrir grandes perjuicios. Los quinteros no tienen ni elementos para combatirlas.

YA SE TRABAJA EN LAS ZONAS DE LA CIUDAD. —

Hemos constatado que se trabaja en las zonas de la ciudad, en el arreglo de las calles, era necesario. No obstante que han pasado dos días desde las últimas lluvias, hemos visto ayer calles que no son otra cosa que barriales. Llenas de zanjas justifican lo que desde nuestro diario siempre hemos pedido haciéndonos eco de las aspiraciones de los vecinos, esto, es que se dejen en las mejores condiciones que sea posible. La Municipalidad todo lo que haga en el sentido que dejamos indicado será oportuno y de beneficio. En los alrededores de los Cuarteles, en el Barrio Centenario, Roma y otros es donde se hace más urgente las mejoras en las calles para que no queden aislados los vecinos cuando llueve. Están trabajando obreros de la Comuna y es bueno que no se olvide lo que dejamos dicho, haciéndonos eco de la petición de los que viven en los barrios.

HAY ABUNDANCIA DE CANES. —

No causa asombro constatar que en los barrios abundan los canes, en el día de ayer, mientras recorríamos algunas zonas del Municipio, lo hemos constatado una vez más. Hay canes vagos, así lo diremos, que nadie sabe de quienes son. Recorren las calles, derriban en las horas de la mañana los tarros de las basuras y por último hacen víctimas. Cuando esto se produce no hay quien responda del daño porque como queda dicho, se trata de canes sin dueños. En el oeste y no muy lejos del centro lo hemos visto. Son muchos los vecinos que nos solicitan que llamemos la atención de las autoridades municipales. En estas líneas cumplimos con ello. Se hace necesaria una batida contra tanto perro sin dueño que en las zonas urbanas constituye una verdadera amenaza que es conveniente evitar. Debemos también decir que no está demás que cada dueño de can dicte sus medidas para que se eviten protestas cuando hacen daño. Al decirlo es porque tenemos casos concretos al respecto.

TERRENOS BALDIOS Y BASURAS.

Muchas veces hemos dicho que en el municipio existen no pocos terrenos baldíos que están convertidos en verdaderos depósitos de basuras constituyendo un peligro para el estado sanitario. Ante esto pensamos que es llegada la hora de que por quien o quienes corresponda se procure evitar que se depositen basuras en los baldíos. Con ello se hará una obra de bien. Hay quienes nos han dicho que en determinada época del año, especialmente en verano, esos terrenos infectan todo por los olores que despiden las basuras que en ellos se depositan. Por eso es conveniente que no se arrojen en ellos desperdicios, vale decir, que no se conviertan en depósitos de basuras. Ello será de beneficio para el estado sanitario que todos sabemos reclama la cooperación de cada uno para que sea lo más perfecto posible.

MEDIOS DE LOCOMOCION. —

Hay barrios obreros que están reclamando un mejor servicio de locomoción. A este respecto nos decían los vecinos que cuando llueve quedan sin comunicaciones con la ciudad. El servicio de omnibus en esos días lluviosos o de lluvia copiosa es como sino existiera. Los coches se hacen esperar mucho y ocurre que no llegan de acuerdo a los horarios o alteran los recorridos, todo esto en lo que respecta a los "verdes". Nos han solicitado también que sobre esto llamemos la atención de las autoridades pertinentes para que se dicten las medidas que correspondan. Sabemos que los que se quejan tienen razón. Se trata, como lo hemos dicho, de zonas densamente pobladas por trabajadores y por empleados y es justo que los medios de locomoción sean buenos.

Y POR ULTIMO... —

Ya de regreso en la redacción hemos escrito estas líneas con el sólo propósito de que los vecinos de los barrios vean que nos ocupemos de las necesidades de la ciudad. Sólo falta ahora que las autoridades correspondientes no dejen en el olvido estas cosas que parecen que no tienen importancia y es todo lo contrario. Son justas aspiraciones de los que viven en zonas apartadas. En esos barrios hemos constatado q'ue tiene la Municipalidad mucha labor que realizar, reconociendo que ahora se trabaja, no como aquella época pasada que nada se hacía y los barrios estaban en el mayor abandono.

(VIENE DE LA PAG. 2)

EL ASEO, DEBE REEMPLAZAR A LA DESINFECCION TERMINAL, en materia de SALUBRIDAD.

Lo que interesa realmente como una cosa positiva y que constituye el eje de toda la prevención, es realizar el CONTRALOR DE LOS PORTADORES de virus y su tratamiento, por medio de las investigaciones de laboratorio, como se lo hace en los países que marchan a la vanguardia de estas cuestiones.

La fuente cierta de las enfermedades infecciosas EVITABLES, residen en los PORTADORES humanos o animales domésticos, ya sean estos enfermos INAPARENTES, CONVALESCIENTES ó RESERVORIOS DE VIRUS, como son todos los animales que conviven domésticamente con el hombre, y sus insectos correspondientes, pues las enfermedades infecciosas EVITABLES, SE CONTAGIAN DIRECTAMENTE DE PERSONA A PERSONA, pero jamás, las personas sanas, pueden tomar contagio alguno, cierto, de los objetos y de las cosas que los rodean, pues LOS GERMENES PATOGENOS ó factores de enfermedad, NO SOBREVIVEN A LA INJURIA AMBIENTE QUE LES CREA LA CONCURRENCIA VITAL de los microorganismos saprofitos, verdadero valuarte del SANEAMIENTO NATURAL. LA PROFILAXIS MODERNA, se interesa por el factor humano; por las personas que pueden contagiar y NO POR LAS COSAS.

Es ridículo pensar que la higiene de la vivienda pueda resolverse con FUMIGACIONES de soluciones saprofícidas tan eficaces para tales fines, como los candiales y los caldos de gallina.

El aseo de las cosas con agua limpia y corriente, unidos al aseo corporal de las personas y su vacunación preventiva contra la DIFTERIA POR ANATOXINA, contra la TIFOIDEA por la ingestión de VACUNA ANTITIFICA, la VACUNACION ANTIVARIOLICA, ANTIRRABICA DE LOS ANIMALES DOMESTICOS privilegiados, LA DESRATIZACION y el método del "RAT-PROOFING", el contralor y sobre todo el tratamiento de los PORTADORES DE GERMENES, aparentemente sanos, constituyen actualmente, los medios de trabajo de la MEDICINA PREVENTIVA y en ellos debemos acostumbrar al pueblo.

AYER FUE IMPLANTADO EN SANTA FE UN MODERNISIMO SISTEMA DE COMUNICACIONES

DESDE SANTIAGO DE CHILE SE OYO CON TODA NITIDEZ LA CONVERSACION



La Sociedad Unión Telefónica, constantemente preocupada en el mejoramiento de sus servicios, implantó ayer en sus oficinas de esta ciudad un modernísimo sistema de comunicaciones alámbricas.

El gerente de la empresa en nuestra ciudad mantuvo una conversación con Santiago de Chile, hablando también otras personas de las que concurrieron a la interesante inauguración, habiéndose entendido con toda nitidez las palabras cambiadas por los comunicantes.

Los sistemas telefónicos de alta frecuencia, son empleados para obtener la multiplicidad de comunicaciones, es decir, la superposición sobre un circuito metálico ordinario a dos alambres, de una o más vías o circuitos adicionales de alta frecuencia. Se obtiene la separación acústica de unos circuitos con relación a los otros, por el empleo de filtros apropiados, de forma tal que si por un mismo par de alambres se establecen cuatro diferentes comunicaciones — la ordinaria de baja frecuencia y tres de alta frecuencia adicionales — se habrá conseguido que en los extremos del referido circuito hablen cuatro personas, dos a dos, siéndole posible a cada una de ellas oír perfectamente a su corresponsal respectivo, sin que pueda sospechar ni remotamente la existencia de otras tres conversaciones diferentes por el mismo medio conductor.

El origen de este modernísimo sistema de comunicaciones telefónicas se remonta a pocos años hace, al igual de las ondas cortas en radiotelefonía, cuando durante la conflagración europea, cada uno de los países en lucha se esforzaba por obtener la perfección y secreto de sus comunicaciones.

Cada una de las vías adicionales de alta frecuencia, consta de un modulador y de un demodulador en cada extremo del circuito; en el modulador se produce la interferencia de las corrientes moduladas por un micrófono, con una frecuencia muy elevada, ella para cada vía y diferente de unas vías a otras, dando lugar a dos bandas de frecuencia elevadísimas que son inaudibles por los métodos ordinarios. Por medio de los filtros que hemos mencionado se deja pasar una sola de las bandas, que es la usada para la comunicación, eliminándose todas las demás frecuencias que puedan perturbar.

En el otro extremo del circuito, el demodulador efectúa la operación inversa, es decir, separa las corrientes de voz de la otra de alta frecuencia portadora (frecuencia carrier) transformándolas en corrientes perfectamente audibles y que son fiel reproducción de las originadas en el micrófono del otro extremo.

En sistema de tres vías como el que nos ocupa dispone de una terminal en cada una de las ciudades de Santa Fe y Luján y amplificadores adecuados en Rosario. Además, entre Luján y Buenos Aires se completa la comunicación a través del cable subterráneo especial para larga distancia con sus amplificadores asociados.

Cada terminal se compone de tres moduladores, tres desmoduladores, dos amplificadores, paneles especiales para la llamada, filtros, dispositivos de alarma y otros muchos que perfeccionan las comunicaciones.

Las Reformas Proyectadas al Código Relativas al Trabajo de los Empleados

La Comisión de Legislación General ha producido su despacho en el proyecto del Diputado A. Dickmann, sobre modificación del Art. 157 del Código de Comercio, atinente a la indemnización que corresponde a los dependientes, por parte de sus principales, en caso de despido.

A la vez, la Comisión ha considerado otra iniciativa del sector socialista independiente, extendiendo las reformas a los artículos 155 y 156, como así también a otros artículos correlativos.

El despacho lleva la firma de los miembros correspondientes a los diversos sectores que integran la Comisión, por lo que es de presumir que será sancionado en los términos en que está redactado.

Por tratarse de un asunto de palpitante actualidad, que ha motivado la intensa agitación movida a su alrededor por el numeroso gremio de empleados de comercio de todo el país, consideramos de interés dar a conocer los términos del despacho, en la integridad de sus términos. Dice así:

"Artículo 1o.— Modifícanse los artículos 154, 155, 156, 157, 158, 159 y 160 del Código de Comercio, en la siguiente forma:

Artículo 154.— Los empleados de comercio — factores, dependientes, viajantes, encargados u obreros — son responsables a sus principales de cualquier daño que causen a sus intereses por malversación, negligencia o falta de exacta ejecución de sus órdenes o instrucciones, quedando sujetos, en caso de malversación, a la respectiva acción criminal.

"Es obligación del principal fijar en los locales de su negocio, en sitios bien visibles, el reglamento en que estén determinadas las obligaciones de los empleados.

"Art. 155.— Los accidentes y las enfermedades inculpables que interrumpen los servicios del empleado de comercio — factor dependiente viajante, encargado u obrero — que trabaja a sueldo, jornal, comisión, gratificación u otro modo de remuneración, sea en dinero o en especie, alimentos o uso de habitación, no le privarán del derecho a percibir dichas retribuciones hasta tres meses de interrupción si se tiene una antigüedad en el servicio que no exceda de diez años, y hasta seis meses si se tiene una antigüedad mayor de este último tiempo.

"La retribución mensual que en estos últimos casos corresponde al empleado se liquidará de acuerdo con el promedio del último semestre.

"El empleado conservará su puesto y si después de los plazos de tres y seis meses indicados el principal lo despidiese, éste le pagará la indemnización de cesantía del artículo 157.

"La indemnización por accidente o enfermedad que establece el primer apartado de este artículo no regirá para los casos previstos en la ley de accidente del trabajo y enfermedades profesionales, cuando por esta última corresponda al empleado una indemnización mayor.

"El derecho a la retribución en los casos de accidentes o enfermedades incurables, no excluye el que tiene el empleado a la indemnización por los daños o pérdidas que sufra durante el servicio que presta al principal, y que estará a cargo de éste.

"También conservará el empleado su puesto cuando deba prestar servicio militar por llamado ordinario, movilización o convocatorias especiales.

"Art. 156.— El empleado de comercio — factor, dependiente, viajante, encargado u obrero — gozará de un período mínimo y continuado de descanso anual, conservando la retribución que recibe durante el servicio, liquidada de acuerdo con el artículo anterior, por los siguientes términos:

a) Diez días, cuando la antigüedad en el servicio no excede de cinco años.
b) Quince días, cuando siendo mayor de cinco años la antigüedad no excede de diez;
c) Veinte días, cuando la antigüedad es mayor de diez años y no excede de veinte.
d) Treinta días, cuando la antigüedad en el servicio es mayor de veinte años.

"Queda reservada al principal la elección de la época en que regirá el período de descanso.

"Cuando las exigencias del comercio lo impongan, la licencia continuada podrá substituirse por descansos más breves, siempre que en conjunto cubran los períodos mínimos anuales. En ningún caso se computarán en estos períodos parciales los días feriados o de descanso general.

"Art. 157.— El contrato de empleo no podrá ser disuelto por voluntad de una de las partes sin previo aviso o, en su defecto, indemnización, además de la que corresponderá al empleado por su antigüedad en el servicio cuando se disuelva por voluntad del principal.

"Esta regla se aplicará también en los casos de cesación o liquidación del negocio que no sean determinados exclusivamente por fuerza mayor.

"El preaviso, cuando una convención de partes no lo fija en un término mayor deberá darse con la anticipación siguiente:

a) De un mes, cuando el empleado — factor, dependiente, viajante, encargado u obrero — tiene en el servicio una antigüedad no mayor de cinco años;
b) De dos meses, cuando el empleado tiene en el servicio una antigüedad que, siendo mayor de cinco años, no excede de diez;
c) De tres meses, cuando esa antigüedad es mayor de diez años.

"Estos plazos correrán desde el último día del mes en que se comunica la cesantía. La notificación deberá probarse por escrito.

"En caso de cesantía sin aviso previo en los plazos señalados, el principal pagará al empleado una indemnización equitativa a la retribución que corresponde al período legal de preaviso.

"También abonará el pricipal al empleado en todos los casos de despido, haya o nó preaviso, una indemnización no inferior a la mitad de su retribución mensual por cada año de servicio, o fracción mayor de tres meses, tomándose como base de retribución el promedio de los últimos cinco años o de todo el tiempo del servicio cuando es inferior a aquel plazo. Para fijar el promedio. Para fijar el promedio se computarán como formando parte de los sueldos y salarios, las comisiones, gratificaciones u otra remuneración y todo pago hecho en especie en provisión de alimentos o en uso de habitación. En ningún caso esta indemnización será inferior a un mes de sueldo.

"La suspensión de tareas por más de tres meses, en el período de un año, ordenada por el principal, se considerará como despido.

"La rebaja injustificada de los sueldos, salarios, comisiones, gratificaciones u otros medios de remuneración, no aceptada por los afectados, colocará a estos en situación de despidos o en derecho a percibir la compensación que establece este artículo.

"Cuando se produzca la cesión o cambio de firma, o cuando la precedente no haya dado el aviso previo en los plazos ya enunciados y en los casos de suspensión de tareas o rebaja injustificada de las retribuciones, pasarán a la nueva firma las obligaciones que establecen este artículo y los dos anteriores.

"En caso de falencia del principal, el empleado tiene derecho a las indemnizaciones por falta de preaviso y por despido según antigüedad en el servicio.

"Cuando el contrato de empleo se disuelve por voluntad del empleado, éste deberá preavisar al principal en los mismos plazos de este artículo, y en defecto, pagará la indemnización que por falta de preaviso se establece para el empleador.

"Las indemnizaciones por cesantía y por falta de preaviso que corresponden al empleado no están sujetas a moratoria ni a embargo, y regirá a su respecto lo dispuesto para salarios y sueldos en el artículo 4o. de la ley 11.278. Estas indemnizaciones gozarán de privilegio general, sobre los bienes del deudor.

"A los efectos de la indemnización, la antigüedad en el servicio anterior a la sanción de esta ley sólo se reconocerá hasta un límite máximo de diez años.

"En caso de muerte del empleado, el cónyuge, los descendientes y los ascendientes, en el orden y en la proporción que establece el Código Civil, tendrán derecho a la indemnización por antigüedad en el servicio, limitándose para los descendientes a los menores de veintidós años y sin término de edad cuando están incapacitados para el trabajo. A falta de esos parientes, serán beneficiarios de la indemnización los hermanos, si al fallecer el empleado vivían bajo su amparo, y dentro de los límites fijados para los descendientes. Se deducirá del monto de la indemnización lo que los beneficiarios reciban de sociedades de seguros por actos o

(CONTINUA EN LA PAG. 7)

Un Incidente se Produjo en el H. Castelar

BUENOS AIRES, Agosto 8. — A las 0.30 horas de hoy se produjo en la planta baja del Hotel Castelar, sito en Avenida de Mayo 1152, un incidente que la policía trata de aclarar.

A la hora mencionada un grupo numeroso de individuos se hallaba en dicho lugar y de pronto se produjo entre ellos un violento altercado.

Sonaron después dos disparos y se produjo un desbande general. Al acudir la policía, logró detener al señor Raúl Sabarese, ex-concejal radical, el cual tenía aún su revólver en la mano, en el que había dos cápsulas vacías, por lo que se presume que fué el autor de los disparos.

Además varias personas resultaron heridas de golpes de puño. La policía efectuó varias detenciones y trata de aclarar lo que ha ocurrido.

PARTIO AYER EL EMBAJADOR ASIS BRAZIL

BUENOS AIRES, 7. — Conforme se había anunciado, hoy partió de esta capital rumbo a la provincia de Corrientes el embajador del Brasil señor Asis Brazil, el cual, como es sabido, ha hecho renuncia de su cargo.

El señor Asis Brazil llegará hasta Paso de los Libres y por dicha altura entrará en Río Grande, donde según se tiene entendido se radicará por algún tiempo, permaneciendo alejado de todas las actividades

Las Explicaciones Innecesarias del Radicalismo Antipersonalista

Las declaraciones políticas de orden partidario hechas recientemente por el doctor Laurencena en su carácter de jefe del radicalismo antipersonalista de Entre Ríos, son innecesarias y ante la buena lógica están de más.

Se ha querido con ellas rebatir las frases del doctor Alvear, presidente del Comité Nacional del radicalismo tradicional, al expresar que en la reorganización de su partido no se tuvo en cuenta al antipersonalismo de Entre Ríos.

Esto era algo por demás sabido desde que la Convención Nacional de la agrupación, en su última sesión, declaró fuera del partido a todos los ciudadanos que ocuparan cargos o posiciones oficiales dentro de las situaciones creadas por los comicios del 8 de Noviembre.

Lo que la Convención, como autoridad máxima del organismo ha sancionado, no podía ignorarlo el doctor Laurencena. Lo sabe además todo el país.

Una fuerza que actúa en el contubernio de la concordancia, mal podía esperar que se le reservara lugar en el radicalismo del llano, que para lograr prebendas oficiales no tendría que esforzarse lo más mínimo. Le bastaría declinar actitudes levantadas, es decir, radicales, para que se le colmara de prebendas.

Por otra parte, sería muy cómoda la situación del antipersonalismo entrerriano, prendido a posiciones ganadas en comicios turbios y uniéndose a las fuerzas opositoras para asegurarse por todos los costados.

Es sensible para las huestes del señor Laurencena que les haya fracasado una tentativa tan aprovechada.

Todavía se recuerda la carestía de los artículos de primera necesidad

En esta capital así como en diversas localidades del interior de la provincia, no hace mucho se habló de la carestía de artículos de primera necesidad, dándose a conocer diversas iniciativas tendientes a abaratarlos. Fué algo así como una fiebre, todo se haría y el Concejo Deliberante designó una comisión que tendría a su cargo estudiar la mejor forma de que la leche, el pan, la carne, y otros artículos se abarataran. Pero, ya todo ha quedado en el olvido. Solamente el pueblo recuerda esta carestía. Es verdaderamente una lástima que esto haya ocurrido. Porque las iniciativas que recordamos eran de aquellas que sin gran sacrificio se pueden llevar a la práctica. Así se afirmó y así lo creemos nosotros teniendo presente que a nadie dañaría. Todavía se está a tiempo de hacer algo. Hay que ir a los mercados de la ciudad para conocer la razón que tienen los que se quejan de lo caro de los artículos más necesarios en todo hogar. Si nos detenemos a estudiar las causas porque se vende tan cara la carne cuando la hacienda se encuentra tan barata llegamos a la conclusión de que es la obra de los mayoristas. Ello son los que imponen los precios, ellos suministran la carne a los que trabajan con pequeños capitales y lo hacen siempre de manera que el Abastecedor debe vender más caro, todo lo cual se evitaría con un poco de buena voluntad. Es más que natural que no se pretenda que ese y todos los artículos se vendan tirados o que la venta ocasione pérdidas al comerciante o al Abastecedor. Nada de eso. Solamente que se rebajen los actuales precios, reconociendo que hay quiénes venden más caro y otros a menores precios. Estos últimos son los mayoristas. De allí que al hacer este llamado es teniendo presente las quejas del público todo. Además es bueno que se sepa que en las Ferias, donde todo debe ser más barato, se vende tan caro como en los Mercados, lo que no tiene ninguna explicación ni puede tenerla desde que no hay causa para tal carestía. Esperamos entonces que en beneficio del público, se tome nota de lo que decimos, con la declaración de que no tenemos el propósito de que se proceda con violencia contra nadie. Queremos solamente que cada comerciante, cada Abastecedor, no olvide que se puede abaratar cada artículo sin perjudicarse, ganar menos. Es una obra de bien público en esta hora en que la pobreza se deja sentir en todas par-

LA INSPECCION VETERINARIA EN LA CAMPAÑA

Todos conocemos que en muchos pueblos de importancia de la provincia todavía no se ha habilitado el servicio de inspección veterinaria para los animales que se destinan al consumo público. Pocos son los pueblos, pero pensamos que no debía haber ni uno solo y que todas las Comisiones de Fomento deberían contar con ese control. Ello sería una seguridad y hasta una tranquilidad para cada población. Al decirlo recordamos que la falta de fiscalización en el sentido que dejamos indicado puede dar lugar a que se sacrifiquen animales que no están en condiciones con la declaración de que si eso ocurre no será porque lo sepan los Abastecedores. Nó. Ellos pueden estar en la creencia de que los animales están en perfectas condiciones y no es así. Recientemente la Intendencia Municipal de Reconquista ha dado un decreto que debe ser imitado por todas las Comunas que en la actualidad carecen de servicio veterinario. Establece la citada Municipalidad que el servicio referido estará en el futuro a cargo de un médico veterinario, quién deberá dar cumplimiento a la reglamentación existente. Procederá a examinar diariamente los animales que deberán sacrificarse para el consumo en el Matadero, en pié y después de muertos, decomisando los que no se encuentren, los que no estén en las condiciones. Luego dice que las carnes de fetos será decomisada no pudiendo sus dueños utilizar sinó los cueros. No se permitirá el faneamiento de reses en estado de avanzada preñez, los animales extremadamente flacos o extenuados por largos viajes o trabajos, no podrán destinarse a la matanza para el consumo. El veterinario deberá estar presente en el Matadero todos los días desde 15 minutos antes por lo menos de la hora indicada para dar comienzo a la matanza, debiendo velar por el estado sanitario de los animales de la Comuna como así practicará el análisis de la leche que se introduzca al Municipio.

La Inscripción de Radicales se Inicia Hoy

BUENOS AIRES, 7. — De acuerdo a lo que se ha venido anunciando y a los preparativos que se realizan desde hace varios días, mañana empezará en esta capital la reorganización del partido radical, dándose comienzo a la nueva inscripción de afiliados.

De acuerdo con esto estarán abiertos los nuevos registros en las veinte circunstancias de la capital, durante la operación de la inscripción de afiliados se habilitarán varias semanas.

Los dirigentes informan que en todas las sesiones se nota extraordinario entusiasmo y que seguramente mañana se producirán verdaderas aglomeraciones en los puntos en donde funcionan los registros.

CONFERENCIA



Dr. JOSUE GOLLAN

En el salón de la Facultad de Química, dará esta tarde a las 18.30 horas el doctor Josué Gollán una conferencia que versará sobre "El suelo, su utilización en la agricultura y la conservación de los caminos de tierra".

Esta conferencia se realizará bajo los auspicios de la sección extensión universitaria de la Universidad del Litoral.

(VIENE DE LA PAG. 5)

contratos de previsión realizados por el principal.

Art. 158.— Será nula y sin valor toda convención de partes que reduzcan las obligaciones determinadas en los tres artículos anteriores, las que regirán también para los contratos de empleo a plazo fijo, en cuyo caso el preaviso será un mes, o dos a tres meses antes de la expiración del término convenido, según antiguedad en el servicio; considerándose que acepta la reconducción del contrato la parte que omita el preaviso.

"Cuando vencido el término expresamente estipulado en un contrato, el empleado — factor, dependiente, viajante, encargado u obrero — continúa en el trabajo, por tácita reconducción o por un nuevo contrato, se le computará el tiempo de servicio anterior para determinar los períodos de licencia anual, el plazo de preaviso o la indemnización equivalente y el monto de la indemnización por antiguedad en el trabajo, de cuyo monto se deducirá lo que ya ha recibido por el mismo concepto, a la terminación de los precedentes contratos. A los mismos efectos y en el caso de contratos por tiempo indeterminado, se computará el tiempo anterior cuando el empleado despedido reingrese al servicio del principal, deduciéndose de la última indemnización por antiguedad lo recibido en igual concepto por despidos anteriores.

"En caso de cesantía o de retiro voluntario del servicio, por cualquier causa, el principal estará obligado a entregar al empleado un certificado de trabajo, conteniendo las indicaciones sobre su naturaleza y antiguedad en el mismo.

"Art. 159.— Se considera arbitraria la inobservancia del contrato entre el principal y su empleado, siempre que no se funde en injuria que haya hecho el uno a la seguridad, al honor o a los intereses del otro, o de su familia.

"Esta calificación se hará prudencialmente por el tribunal o juez competente, teniendo en consideración el carácter de las relaciones que median enter los superiores e inferiores.

"Art. 160.— Son causas especiales para despedir al empleado, y sin obligación para el principal de indemnizar por falta de preaviso, aunque exista contrato por tiempo determinado:

1o.— Los hechos previstos en el artículo 154 y todo acto de fraude o de abuso de confianza, establecidos por sentencia judicial.

2o.— Incapacidad para desempeñar los deberes y obligaciones a que se sometieron, excepto cuando es sobreviniente a la iniciación del servicio.

3o.— Negociación por cuenta propia o ajena, sin expreso permiso del principal, cuando afecta los intereses de éste."

Art. 2o.— Los principales están obligados, desde la promulgación de esta ley a llevar un libro especial que tendrá todas sus hojas numeradas y rubricadas por el Departamento Nacional del Trabajo en la Capital Federal y territorios nacionales, y por las oficinas correspondientes en las provincias, en el que conste el nombre de los empleados, factores, dependientes, viajantes, encargados u obreros; fecha de su ingreso, sueldos, salarios, comisiones, gratificaciones u otras remuneraciones que perciban, así como todo contrato de empleo y demás condiciones y datos a que se refieren los artículos del Código de Comercio que modifica la presente ley.

Art. 3o.— Las disposiciones de esta ley se declaran de orden público y se aplicarán a los casos de despido ocurridos desde el día 1o. de agosto de 1932.

Firman el despacho los Sres. Luis Grisolía, Carlos D. Courel, Bernardo Sierra, Enrique Dickmann, Silvio L. Ruggieri, Carlos G. Colombres, Agustín J. Carús, Abraham de la Vega y Próspero Abalos.

Peralta, Ganó a Cásares, en Una Mala Pelea

BUENOS AIRES, Agosto 7. — Se llevó a cabo hoy la anunciada pelea entre el campeón argentino Victor Peralta y su desafiante Anselmo Casarez.

La pelea fué sumamente deslucida imponiéndose al final Peralta por puntos.

De acuerdo con esto Peralta conserva el título que poseía.

Pelea en Rosario —

ROSARIO, Agosto 7. — Se llevó a cabo la pelea entre el campeón chileno Antonio Fernández y el rosarino Buscemi.

El púgil chileno dominó netamente a su adversario demostrando mayor técnica y eficiencia, venciendo en el séptimo round, por K. O., a pesar de la valentía del púgil rosarino.

UNA DESPEDIDA

BUENOS AIRES, Agosto 7. — Se anuncia que en la reunión que se llevará a cabo el 21 del corriente en el Hipódromo Argentino, se hará desfilar al crack Mineral, despidiéndolo del público para internarlo luego en el haras Nirvana.

FALLECIMIENTO

BUENOS AIRES, Agosto 7. — Ha dejado de existir hoy el senador de la Provincia de Buenos Aires don César Florencio Díaz.

Dicho legislador se encontraba enfermo desde hace algún tiempo.

FELICITACION

BUENOS AIRES, Agosto 7. — El Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires un telegrama de felicitación por su actuación pacifista frente al conflicto paraguayo-boliviano.